

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Pedro Guerrero Ruiz Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**21166** RESOLUCION de 10 de julio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Ricardo Escriba Fernández-Marcote, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de junio de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Expresión Plástica Musical y Dinámica de esta Universidad de Murcia, a favor de don Antonio Ricardo Escriba Fernández-Marcote, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Antonio Escriba Fernández-Marcote Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**21167** RESOLUCION de 10 de julio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Pedrero Guzmán, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Vista la propuesta elevada con fecha 15 de junio de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de abril 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Expresión Plástica Musical y Dinámica de esta Universidad, a favor de doña María del Carmen Pedrero Guzmán, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María del Carmen Pedrero Guzmán Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, de esta Universidad.

Murcia, 10 de julio de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**21168** RESOLUCION de 10 de julio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Manuel Tomás Balibrea, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de junio de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática de esta Universidad de Murcia, a favor de don Luis Manuel Tomás Balibrea, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Luis Manuel Tomás Balibrea Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**21169** RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José María Villafranca Continente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» (número 470.404), convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Villafranca Continente, con documento nacional de identidad número 16.012.628, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**21170** RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Antonio León Cascón.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1990, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

1. Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don José Antonio León Cascón. Documento nacional de identidad: 8.692.297. Área de conocimiento: «Psicología Básica».

Madrid, 11 de julio de 1991.-El Rector, Cayetano López Martínez.

**21171** RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Prehistoria» del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas a don Manuel Felipe Criado Boado, plaza número 922/90.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 17 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria» del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Manuel Felipe Criado Boado, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Felipe Criado Boado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria», del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 1991.-El Rector, Ramón Villares Paz.